



D E C R E T O N° 27728

Concepción del Uruguay, 17 de octubre de 2022.-

Visto:

La Nota N° S-1703, Libro 72, ingresada en ésta administración municipal en fecha 06 de octubre de 2022, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Tesorero Interino Sr. Domingo Javier Machado, se dirige al Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, a los efectos de informarle que en fecha 11 de octubre hará uso de un artículo 62° de la Ordenanza N° 2660 por el término de tres (03) días, por tal razón, quedará a cargo de la Tesorería el Sub Tesorero interino Sr. Carlos Marcelo Davico, DNI N° 18.421.249, quien será reemplazado de sus funciones por el agente Justo Marcelo Nuñez, D.N.I. N° 20.668.820.

Que, el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, toma conocimiento y dispone la continuidad del trámite.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Designase interinamente como Tesorero municipal al Sub-Tesorero Municipal Interino Señor **Carlos Marcelo Davico**, DNI N° 18.421.249, desde el día 11 de octubre de 2022 y por el término de tres (03) días, por ausencia del Señor Domingo Javier Machado, quien cumple dichas funciones en forma interina.

Artículo 2°: Designase interinamente como Sub-Tesorero Municipal al Señor **Justo Marcelo Nuñez**, DNI N° 20.668.820, el día 11 de octubre de 2022 y por el término de tres (03) días, por ausencia del Señor Carlos Marcelo Davico, quien cumple dichas funciones en forma interina.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 3º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda